



MANUAL DE INDICADORES

EDUCACIÓN INICIAL



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

Quito, octubre de 2017



Academia	Johana Herrera Segarra; Carlos Corrales Gaitero.
Tema	Educación.
Subtema	Educación inicial.
Propuestas seleccionadas	Propuesta 1: La implementación de la Misión Ternura para ampliar los servicios de desarrollo infantil. Propuesta 2: Ofertar diversas modalidades de atención, pertinentes culturalmente, con calidad, personal profesional y capacitado, que tomen en cuenta a las madres trabajadoras fuera del hogar y a las madres trabajadoras en el hogar, particularmente a quienes forman parte de las poblaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias del país.

I. INTRODUCCIÓN AL TEMA

La educación inicial no solo surge como necesidad social, en el momento en que la mujer se incorpora al trabajo, sino que es un derecho del niño a ser educado e instruido. Las formas en que se ha concretado este derecho han ido cambiando a lo largo de la historia de la civilización. Esta transformación no ha influido únicamente en la concepción del centro que acoge a los menores de cinco años, sino también ha variado de forma, contenidos y metodología. Pero lo que sí es un constante, es que este período educativo ha tenido siempre defensores que han creído en el valor intrínseco de la educación de la primera infancia.

Hay dos aspectos importantes que subyacen al rol de la escuela en la formación de las habilidades físicas, socioemocionales y cognitivas. Según lo mencionan varios autores (Center of the Developing Child, 2011), en primer lugar, los estudiantes llegan a la escuela a una determinada edad: a los 3 o 4 años para la educación inicial, o alrededor de los 6 años para la educación primaria.¹ A esta edad, los niños ya cuentan con cierto tipo de habilidades de tipo cognitivo, socioemocional y físicas, que han sido fortalecidas por el hogar, la comunidad, el entorno y los centros de cuidado y atención a la primera infancia. En segundo lugar, la escuela trabaja como la generadora de nuevas habilidades; sin embargo, cada adquisición depende no solo del tipo de estimulación generada por cada docente sino también de las características evolutivas de cada infante.

Desde el punto de vista de las instituciones educativas, existen dos períodos fundamentales y bien diferenciados para los estudiantes: el que va desde la entrada a la institución hasta antes de la adolescencia. En el primer período se van consolidando aspectos fundamentales para el desarrollo del ser humano como son: el control emocional, el locus de control y la denominada “teoría de la mente”. (Varios, 2016).

El segundo período es la adolescencia, en la cual se abre otra vez una ventana para cambios importantes en ciertas habilidades socioemocionales. Dado el alto porcentaje de flexibilidad del cerebro, en esta etapa se producen cambios importantes que afectan la capacidad de control, impulso y la toma de decisiones ante la necesidad de la independencia.

1 En la región, el promedio de edad de entrada a las instituciones educativas de educación primaria es de 6,2 años.

II. PROPUESTA 1

A. Descripción

Implementar la Misión Ternura para ampliar los servicios de desarrollo infantil (1 a 3 años) y de educación inicial (de 3 a 5 años) en la población pobre, y garantizar la transición de desarrollo infantil a educación inicial.

B. Contexto y problematización

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda un sistema educativo que garantice el acceso y la permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente. (Código de la Niñez y Adolescencia, artículo 37, p. 23).

El gobierno saliente (2007-2016) puso énfasis en las políticas relacionadas con la educación inicial. Dentro de la normativa legal, el artículo 27 de la Constitución de 2008, estableció que el Estado debe garantizar el acceso universal a la educación; a más de la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna de los estudiantes. Al tiempo que establece la obligatoriedad de la educación en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. La Ley de Educación, por su parte, determina que los niños y niñas deben ingresar al sistema formativo desde los 3 años de edad. Para todos ellos, la educación inicial es una obligación ineludible y un requisito para continuar con el sistema educativo vigente en el país (Ministerio de Educación, 2015).

Por tal razón, la educación inicial ha cobrado fuerza en los últimos años en el Ecuador, pues se ha entendido que no se trata solamente de un espacio donde el niño o la niña son cuidados por una persona capacitada, sino que su trascendencia va de la mano con los avances de la neurociencia, cuyo desarrollo ha entregado una mirada más profunda a la educación, en general, y al proceso de enseñanza–aprendizaje durante las primeras etapas de vida, en particular. Resulta incuestionable admitir que durante los años iniciales se construyen las bases de la persona, de una forma integral e integrada.

Al hablar de educación inicial no solo debemos mencionar a los menores de 5 años sino también a toda la comunidad que servirá de apoyo para que el desarrollo de los niños y niñas sea llevado de manera óptima e integral y que permita fortalecer sus distintas habilidades: cognitivas, socioemocionales y físicas. Así también, contar con personal calificado, capaz de responder eficaz y eficientemente a las necesidades propias de cada rango etario y a las características individuales de los infantes, es imperioso e ineludible.

El fortalecimiento del sistema educativo inicial puede empezar desde la generación de propuestas como se lo ha considerado en el programa Misión Ternura pero también se lo debería dinamizar, con el apoyo de la academia, generando debates con expertos en el tema para luego plasmarlos en proyectos que busquen y propicien un cambio significativo en el mismo.

Para un desarrollo óptimo de los niños y niñas también es importante tomar en cuenta que, en la etapa escolar, sus habilidades físicas van de la mano con su estado nutricional y de salud. El gobierno actual tiene un gran desafío en este ámbito: con la alimentación que brinde en los centros infantiles del buen vivir y con la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos se podrá garantizar el adecuado consumo de calorías y de determinados nutrientes, para que los niños desarrollen todo su potencial mental y físico.

Sin embargo, la problemática de la nutrición no depende solo de un sistema de gobierno, los hogares deben ser capaces de responder de manera sustitutiva a programas que se implementen en las escuelas o centros infantiles. Esta corresponsabilidad se va a viabilizar una vez que los proyectos se encuentran institucionalizados, organizados y con un presupuesto determinado y en los que, por supuesto, se tomen en cuenta tanto a la familia como a la comunidad para que apoyen y sean partícipes del sistema educativo.

C. Lista de indicadores con breve descripción

	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA
INSUMO	Existencia de una institución pública encargada de la implementación de la Misión Ternura.	Se garantiza la implementación de la Misión Ternura si existe una institución pública facultada por el gobierno para la ejecución de este proyecto. Una institución responsable y facultada por el Ejecutivo para la implementación de la Misión Ternura es fundamental ya que, de lo contrario, la propuesta podría debilitarse y no ser implementada como se lo esperaría.	N/A
	Inclusión del programa Misión Ternura en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.	El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planificación del Estado. Si la Misión Ternura forma parte de él, se garantiza que su integración en la planificación gubernamental y que, por tanto, sea un programa prioritario para el gobierno.	N/A
	Se asigna un presupuesto específico para garantizar la implementación de la Misión Ternura.	Es necesario que, dentro del presupuesto destinado a educación y desarrollo infantil, se cree una partida para el plan Toda Una Vida y, por ende, una asignación específica para la Misión Ternura.	N/A

D. Fuentes

Alianza País. Plan de gobierno 2017-2021.

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Secretaría Técnica. (24 de mayo de 2017). Decreto Ejecutivo N° 7.

Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). Acuerdo Interministerial N° 0015-14. Normativa para la autorización de funcionamiento de la prestación de servicios de desarrollo integral para la primera infancia. Quito.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2017). Ficha Informativa de Proyecto 2017 (K003 MIES). Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (EMTHSDII). Quito: MIES.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. Guía de las políticas públicas (pág. 106). El total de capacitados y personas que faltan por capacitar. En: <http://www.inclusion.gob.ec/avanza-la-profesionalizacion-de-educadoras-de-desarrollo-infantil-del-mies/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021. Quito.

Secretaría Técnica Plan Todo Una Vida. (2017). Metas de la Misión Ternura En: <http://www.todaunavida.gob.ec/objetivos-y-metas-2>

III. PROPUESTA 2

A. Descripción

Ofertar diversas modalidades de atención, pertinentes culturalmente, con calidad, personal profesional y capacitado, que tomen en cuenta a las madres trabajadoras fuera del hogar y a las madres trabajadoras en el hogar, particularmente a quienes forman parte de las poblaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias del país.

B. Contexto y problematización

Solo hay dos lugares duraderos que podemos dejar a nuestros hijos: raíces sólidas y alas, afirmó Hodding Carter. En la segunda década del siglo XXI, el mundo cambió de manera muy drástica en el ámbito social. Niños, niñas y adolescentes viven como no lo habían hecho antes. Sus realidades están marcadas visiblemente por temas como: la interculturalidad, la diversidad, el uso de nuevas tecnologías, las neurociencias, la religión, la migración, los efectos del cambio climático, la violencia y, como no, por la inmediatez de la información.

Ecuador no es la diferencia. Cada vez más, los niños y niñas crecen en un ambiente heterogéneo, y es allí donde forman su identidad como personas diversas culturalmente. “La familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas.” (PNUD, 1998, p. 192).

El entorno familiar es la institución más importante en la formación de habilidades de un ser humano. Son las familias las que toman las decisiones más cruciales sobre la vida de los niños y niñas desde su concepción y hasta cuando los jóvenes terminan su ciclo de educación básica.

Hadrik (2016) menciona que estas decisiones van desde el cuidado prenatal de la mujer embarazada hasta la elección de la escuela e incluso de la universidad de los hijos, pasando por decisiones de atención preescolar, dedicación de tiempo a los hijos en el hogar y fuera de él, inversiones monetarias orientadas al aprendizaje, entre otras.

En la actualidad, en la región, no solo se reconoce la responsabilidad exclusiva de la madre, sino también el rol del padre en la crianza y el cuidado. Se admite, además, la intervención de otros miembros cercanos a la familias como abuelas, tíos, hermanos mayores; es decir, a la familia en general, así como otros espacios privados o públicos que colaboran en el cuidado y desarrollo de sus hijos.

Estas nuevas opciones y espacios de atención infantil demandan del apoyo familiar y comunitario pero también de la calidad de los servicios públicos y privados de atención infantil. El fortalecimiento de las redes de apoyo familiar, así como la profesionalización de los agentes directos que atienden estos servicios, son estrategias que pueden permitir la reducción de factores sociales relacionados con el maltrato, el abandono y la carencia de afectividad que influyen, de manera directa, sobre la salud física, emocional y cognitiva del infante y, por ende, en su desarrollo. (MIES, 2013, p. 9)

Según el artículo 8, del Registro Oficial N° 697, del 23 de febrero del 2016, relacionada con los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (SIDIPI), sobre la gestión del talento humano, se afirma que: “...el personal profesional debe contar con habilidades y experiencia idónea acorde con el cargo a desempeñar”. Así también, en el Libro de Políticas Públicas (MIES, 2013) se establece que: “...hasta el 2017 se espera capacitar a 19.814 educadoras de centros infantiles del buen vivir (CIBV), a 3.302 coordinadoras de CIBV, a 5.944 educadores familiares y a 280 técnicos de desarrollo infantil.”

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que las bases para el desarrollo infantil integral parten desde la preconcepción y continúan con la gestación, el nacimiento, la lactancia, el período preescolar y la educación primaria. Una adecuada atención a cada una de estas etapas refleja las capacidades, recursos y soportes disponibles de sus familias, por una parte, y las políticas y programas que atienden efectivamente el desarrollo infantil, por otra.

Dentro de las políticas que dan soporte a la educación en general, el Estado debe contemplar el fortalecimiento de las redes de conocimiento de los docentes, pues en las manos de ellos se encuentra la transformación de los niños y niñas que llegan a sus aulas.

En el informe final presentado por el Banco de Desarrollo de América Latina se cita un estudio llevado a cabo en los Estados Unidos que podría ser una referencia para nuestro país porque explica cómo los docentes son capaces de formar distintos tipos de habilidades en los niños (Jackson, 2012). El estudio utiliza pruebas estandarizadas para el noveno grado, en Carolina del Norte, lo cual le permite identificar a los docentes que pueden producir habilidades cognitivas y aquellos que desarrollan en sus estudiantes otras habilidades diferentes, que incluyen aspectos socioemocionales. El documento también presenta las correlaciones existentes entre las habilidades cognitivas y esas otras habilidades. Jackson concluye que existe una clara separación entre los maestros que son capaces de producir habilidades cognitivas y los que producen otras habilidades. Por último, este trabajo afirma que los estudiantes que son capaces de producir ambas habilidades tienen resultados altamente positivos en el largo plazo, por ejemplo, en términos de su progresión hacia la educación terciaria.

Es por esta razón que, dentro de las propuestas del gobierno en cuanto a la educación, se debe tomar en cuenta la importancia de la formación del personal docente y administrativo que presta atención en el sistema educativo.

En cuanto a los docentes, deben poner atención no solo en el ámbito de competencias básicas sino también en temas como: la afectividad y los valores debido a que estos factores son los que posibilitan la formación sistémica e integral del alumnado. Finalmente, se debe tener en cuenta que los docentes sean capaces de crear nexos entre la escuela y la comunidad. Este punto es fundamental ya que la educación no solo se presenta en el aula de clase sino también fuera de los límites de la escuela. De esta manera, se logrará fortalecer otras áreas del aprendizaje.

Por lo antedicho, consideramos que es importante capacitar a todo el personal que está inmerso en los programas de educación inicial ofertados por el gobierno (los centros infantiles del buen vivir, el programa Creciendo con Nuestros Hijos y los centros de educación inicial) en temas referentes a la educación de los niños y niñas: estimulación temprana, desarrollo del lenguaje y desarrollo psicomotor.

Este tipo de programas deberán integrar a la familia y a la comunidad ya que, de esta manera, se va a lograr un enfoque cultural, que las minorías étnicas estén consideradas dentro del sistema educativo y que esta diversidad no se pierda en las futuras generaciones.

C. Lista de indicadores con breve descripción

	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA
INSUMO	Identificación de acciones que permitan el cumplimiento de la norma en lo referente a los procesos de evaluación continua al personal de los centros de educación inicial, con miras a fortalecer las competencias del talento humano acorde al perfil, al cargo que desempeña y a las particularidades culturales y étnicas.	De acuerdo con la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral, en las unidades de atención de desarrollo infantil debe implementarse un proceso de evaluación permanente del desempeño de los docentes y del equipo de trabajo, basándose en los perfiles y particularidades culturales y étnicas.	N/A
	Ejecución presupuestaria del proyecto Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (EMTHSDII) del MIES, que busca fortalecer y profesionalizar el talento humano en los servicios de desarrollo infantil integral.	Este indicador permitirá medir el grado de ejecución presupuestaria de la EMTHSDII que es uno de los principales proyectos dirigidos a fortalecer el talento humano en los centros de atención de desarrollo infantil.	Presupuesto programado a devengar menos presupuesto devengado.
	Cambio respecto del porcentaje de coordinadores de los CIBV-CDI que cumplen con la normativa dispuesta por el SIDIFI 2016, en el artículo 8.2.2, sobre los requisitos de perfiles que se deben cumplir, a partir de la fecha de posesión del nuevo gobierno.	Es indispensable que los coordinadores de los centros infantiles del Buen vivir y los centros de desarrollo infantil cumplan con ciertos requisitos para administrar las instituciones que estén a su cargo tal como lo establece la normativa SIDIFI, artículo 8.2.2. (Ministerio de Inclusión Económica y Social).	Coordinadores capacitados x 100 entre el total de coordinadores.
	Porcentaje de educadores que colaboran en los CIBV, CHN y CDI capacitados en temas referentes a educación inicial: estimulación temprana, desarrollo del lenguaje y desarrollo psicomotor.	Es indispensable que los educadores de los centros infantiles del buen vivir y los centros de desarrollo infantil cumplan estándares de formación continua y capacitación como lo establece la normativa SIDIFI, artículo 8.2.2. (MIES).	Educadores capacitados x 100 entre el total de educadores que participan en las modalidades de atención ofertadas por el gobierno.

D.Fuentes

Alianza País. Plan de gobierno 2017-2021.

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Secretaría Técnica. (24 de mayo de 2017). Decreto Ejecutivo N° 7.

Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). Acuerdo Interministerial N° 0015-14. Normativa para la autorización de funcionamiento de la prestación de servicios de desarrollo integral para la primera infancia. Quito.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2017). Ficha Informativa de Proyecto 2017 (K003 MIES). Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (EMTHSDII). Quito: MIES.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. Guía de las políticas públicas (pág. 106). El total de capacitados y personas que faltan por capacitar. En: <http://www.inclusion.gob.ec/avanza-la-profesionalizacion-de-educadoras-de-desarrollo-infantil-del-mies/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021. Quito.

Secretaría Técnica Plan Todo Una Vida. (2017). Metas de la Misión Ternura En: <http://www.todaunavida.gob.ec/objetivos-y-metas-2>

IV. CONTRAPARTES REVISORAS

1. Plan Internacional.
2. Ministerio de Educación.
3. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

V. OBSERVACIONES GENERALES

- No existe aún información sobre los niños y niñas beneficiados del programa Misión Ternura ofertado por el gobierno actual.

VI. DEFINICIONES Y TÉRMINOS CLAVE

Educación inicial. Según lo establece el Ministerio de Educación del Ecuador en el portal SIProfe, es el tipo de educación que se oferta a niños y niñas menores de cinco años. Según las nuevas concepciones de educación infantil, la escuela debe transformarse en un centro educativo, dejando de ser un lugar de estancia para los niños en sus primeros niveles.

Desarrollo integral. Fortalecimiento de las capacidades y habilidades básicas de los niños, tomando en cuenta lo integral: mente, cuerpo, emociones, creatividad, individualización, socialización, entre otras.

Inclusión educativa. No hace referencia únicamente a personas con necesidades educativas especiales, sino más bien, como señala Portaluppi, al "...proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación." (Ochoa y Aldas, 2016).

Alimentación escolar. Suministro de comidas o refrigerios a los escolares para mejorar su nutrición y promover la asistencia a la escuela. (UNICEF, 2012).

VII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Barrera-Osorio F. y Camacho A. (2016). Vamos a la escuela: el aporte de las instituciones educativas. En: Corporación Andina de Fomento (editor). Más habilidades para el trabajo y la vida: Los aportes de la familia, la escuela, el entorno y el mundo laboral. Bogotá: CAF. (pp. 159-219). En: <http://scioteca.caf.com:8080/xmluiprod/bitstream/handle/123456789/936/RED2016-16sep.pdf?sequence=5&isAllowed=y> [Acceso en: septiembre de 2017].

El Universo (20 de julio de 2017). El gobierno de Ecuador prevé invertir \$ 18.841 millones para planes sociales. En: <http://www.eluniverso.com/2017/07/20/infografia/6289447/gobierno-ecuador-preve-invertir-18841-millones-planes-sociales> [Acceso en: septiembre de 2017].

Harvard. (2012). Center of Developing Child. En: www.developingchild.harvard.edu [Acceso en: agosto de 2017].

Jackson, C. K. (2012). Non-cognitive ability, test scores, and teacher quality: Evidence from 9th grade teachers in North Carolina. Massachusetts: National Bureau of Economic Research. En: <http://www.nber.org/papers/w18624.pdf> [Acceso en: septiembre de 2017].

Ochoa S. y Aldas H. ¿Cómo poner en práctica aulas inclusivas en las instituciones educativas de nuestro país?

En: Universidad Nacional de Educación de Ecuador. Educación, calidad y buen vivir (pp. 69-72). Azogues: UNAE. En: <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/144/1/Educacion%2C%20Calidad%20y%20Buen%20Vivir.pdf> [Acceso en: septiembre de 2017].

Ministerio de Educación, & Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). Acuerdo Interministerial No. 0015-14 - Normativa para la autorización de funcionamiento de la prestación de servicios de desarrollo integral para la primera infancia . Quito.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2017). Ficha Informativa de Proyecto 2017 - K003 MIES- Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral - EMTHSDII. Quito: MIES.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Agosto de 2017a). Avanza la profesionalización de educadoras de Desarrollo Infantil del MIES. En: <http://www.inclusion.gob.ec/avanza-la-profesionalizacion-de-educadoras-de-desarrollo-infantil-del-mies/#> [Acceso en: septiembre de 2017].

(Agosto 2017b). Caracterización de la población de Desarrollo Infantil Integral: Usuarios y unidades de atención de los servicios que presta el MIES. Quito: Dirección de Gestión de Información y Datos.

(2016). Informe de Gestión 2016. Quito: MIES.

(2014). Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral. Quito: MIES.

(2013). Libro de Política Pública: Desarrollo Infantil Integral. Quito: MIES.

(s/f). Sistema de Información MIES (SIIMIES). En: <https://info.inclusion.gob.ec/infomies/> [Acceso en: septiembre de 2017].

Nirenberg, O. (2006). Intervenciones en desarrollo infantil. Un marco conceptual orientado a la integralidad. Centro de Apoyo al Desarrollo Local. Buenos Aires: Ceadel, Cuaderno N° 43. En: http://www.ceadel.org.ar/cuadernos/DesarrInfantil_Intervenciones-43.pdf. [Acceso en: septiembre de 2017].

Presidencia de la República. (25 de mayo de 2017). Decreto Presidencial N° 11 Creación de la Misión "Toda una Vida" para garantizar los derechos de las personas en todo el ciclo de vida. Quito.

(30 de mayo de 2017). Decreto Ejecutivo N° 13 Designar a la licenciada Carmen Irina Cabezas Rodríguez, como Secretaria Técnica del Plan "Toda una Vida" . Quito.

UNICEF. (abril de 2012). Glosario de Nutrición. Un recurso para comunicadores. En: https://www.unicef.org/lac/Nutrition_Glossary_ES.pdf [Acceso en: septiembre de 2017].

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Quito: Senplades.

VIII. ANEXOS

1. FICHAS METODOLÓGICAS (ANEXO PROPUESTA 1).
2. FICHAS METODOLÓGICAS (ANEXO PROPUESTA 2).